



Alcalde de Carmona, dignísimas autoridades, amigas y amigos.

Por mucho que el debate sobre la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía lleve meses instalado en el Parlamento de Andalucía y meses ocupando un amplio espacio mediático, y todos seamos conscientes de su enorme relevancia, en pocas ocasiones como en ésta percibimos su verdadera dimensión histórica y políticamente central.

Carmona acoge hoy a la ponencia de la reforma, como en su día acogió a la ponencia de nuestro actual Estatuto. Y al hacerlo, nos desvela, en primer lugar, que el trabajo de entonces fue eficaz y sólido porque es sobre el que seguimos construyendo nuestro futuro colectivo.

Y en segundo lugar, Carmona nos desvela que afortunadamente Andalucía, como el conjunto del Estado, lleva 25 años de progreso democrático y autonómico, todo un récord en una historia que no siempre nos ha mostrado su cara más amable.

Hay muchos elementos comunes hoy con entonces, más allá de la belleza de la ciudad y más allá del desafío que para nuestra fugacidad vital representa la obstinada supervivencia de sus piedras históricas.

Hemos de reconocer que los ponentes de 2005 como los ponentes de 1981 están guiados por la misma ambición: la de hacer de esta tierra un lugar mejor para vivir. Y están guiados por la misma convicción de que apostar por más descentralización, por más autonomía es positivo para la atención de los ciudadanos y para la superación de los muchos retos que los andaluces y las andaluzas tienen ante sí.

Hoy como entonces hay debate. Y es lógico y beneficioso que exista porque una norma estatutaria no puede beber sino de la pluralidad de la comunidad a la que va dirigida. No cabría pensar en una constitución ni en un estatuto de autonomía que no estuviera avalada por grandes consensos. De hecho, la existencia del consenso es consustancial a la reforma. La exigencia de una mayoría reforzada para su aprobación es ya de por sí un límite a la mera mayoría, pero más allá de la exigencia formal es lógico que se persiga aumentar su respaldo



porque, aunque la ausencia de unanimidad no deslegitimaría su aprobación, ratificada en última instancia por un referéndum, su existencia daría nuevos y más sólidos pilares para que en el futuro otros sigan construyendo nuevos consensos generacionales.

Por ello, creo que hay que valorar el esfuerzo que los cuatro partidos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía están realizando y hay que desear que ese esfuerzo se vea coronado con el éxito.

Hoy como entonces, Andalucía juega en España, e igual que el alcance de la conquista de nuestra autonomía tuvo repercusiones en el conjunto del Estado hasta el punto de que retocó el diseño original que algunos preconcebían de una España a dos velocidades autonómicas, también la reforma del Estatuto andaluz tendrá repercusiones en el conjunto del modelo. Andalucía ni hoy ni entonces va a quedarse el margen. Aquí estamos reformando en tiempo de reformas, aportando nuestra visión equilibrada, autonomista y solidaria al debate nacional.

Pero también han cambiado muchas cosas.

Como consecuencia de estos años de democracia autonómica la sociedad andaluza está más y mejor vertebrada, lo cual ha permitido que en los trabajos de la reforma los ponentes no estén solos sino acompañados por la sociedad civil andaluza, que ha tenido tiempo y foro para trasladar su visión sobre la autonomía y sus expectativas sobre la reforma. Como presidenta del Parlamento, no me cansaré de agradecer las aportaciones que han realizado tantas y tantos andaluces acreditados.

Hoy, la experiencia autonómica, de la que entonces se carecía, hace que los trabajos se afinen y se ajusten más si cabe a la realidad, a las debilidades y fortalezas que tiene el sistema autonómico, lo cual permitirá sin duda su mejora.

Hoy, el rodaje y la jurisprudencia constitucional, de la que entonces se carecía, permite a todos movernos en un campo mejor delimitado de garantías y exigencias constitucionales.

Hoy, la propia consolidación del modelo autonómico ha disminuido, hasta casi hacerlas inaudibles, las voces de quienes aspiraban a mantener un centralismo más basado en mitos y fantasmas que en la razón y en la articulación de los mejores instrumentos de servicio público.

Por cierto, también hoy ha mejorado la participación de las mujeres, grandes ausentes del debate estatutario de 1981 y por fin presentes en la actualidad, por más que como en el conjunto de los ámbitos de poder y toma de decisiones todavía no compartamos equitativamente la voz y las riendas de la reforma.

Hoy, por lo tanto, lejos de trabajar en un tiempo de incertidumbres, yo vislumbro un escenario de seguridades para acertar, porque con una sociedad mejor vertebrada, con unas fuerzas políticas más consolidadas, con el rodaje autonómico y con el desarrollo constitucional existente, Andalucía está mejor preparada si cabe para diseñar el futuro propio y compartir el diseño común del futuro de España.

Creo que los andaluces y andaluzas se merecen el buen trabajo como el que estamos haciendo, merecen la generosidad de la renuncia y la inteligencia de la aproximación de posiciones.

Generosidad e inteligencia son los ingredientes que hicieron posible el Estatuto de Carmona y que harán posible una reforma de amplio respaldo que perfeccione y mejore nuestro autogobierno.

Finalmente, una apelación a la ponencia y una reflexión que me quiero permitir en el uso no siempre libre de mi palabra. La próxima semana se revisan en Nueva York los llamados Objetivos del Milenio, que cada día parecen más inalcanzables. Nosotros aquí perseguimos -y es natural y oportuno que lo hagamos-, el progreso de Andalucía, pero las cifras del lado oscuro del mundo nos agobian con sus datos siniestros de muerte, hambruna y violaciones de derechos, y creo que nos invitan a la mayor conciencia y altura de miras en el ejercicio de la tarea política.

Cuando el trabajo se ponga duro, cuando a veces las diferencias parezcan insalvables, creo que es una buena terapia social y política pensar en lo sustantivo y huir de las celdas gramaticales, huir de los



lugares que a fuerza de comunes se han quedado vacíos y darse una vuelta trascendente mirando la realidad de la vida y las expectativas de la gente a la que representamos.

A poco que levantemos la mirada, nos daremos cuenta de que por sí, por España y por la Humanidad, Andalucía se merece una reforma que permita más derechos, más igualdad, más sostenibilidad y más solidaridad hacia los problemas de los que son exactamente como nosotros, se llamen como se llamen.

Carmona, como Andalucía, es fruto de la mixtura: fenicios, romanos, nórdicos, musulmanes, cristianos. Esa mixtura es rica y nos recuerda que nuestro “hecho diferencial” es más bien un “hecho igualitario” y que lo más importante no es exactamente saber qué somos sino qué queremos hacer juntos.

Muchas gracias.